

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1913 FONDO NAVARRO DE ARRENDAMIENTOS, S.A.**

El consejo de administración convoca a los accionistas de la sociedad Fondo Navarro de Arrendamientos SA, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 13 de junio de 2024 a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente, a la misma hora, ambas en el domicilio social de la mercantil sito en 31004-Pamplona-Navarra, calle Amaya número 38 Bis Entreplanta, todo ello, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, de la propuesta sobre aplicación del resultado y de la Gestión Social del ejercicio 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, de la propuesta sobre aplicación del resultado y de la Gestión Social del ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, de la propuesta sobre aplicación del resultado y de la Gestión Social del ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, de la propuesta sobre aplicación del resultado y de la Gestión Social del ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, de la propuesta sobre aplicación del resultado y de la Gestión Social del ejercicio 2022.

Quinto.- Modificación del párrafo primero del artículo 12 de los estatutos sociales, para simplificar y abaratar los costes económicos derivados de las convocatorias de las juntas de accionistas.

Sexto.- Reelección de cargos administradores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, especialmente todos los referidos a las cuentas anuales del ejercicio de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el texto

íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

De conformidad con los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta y hacerse representar en la misma.

En Pamplona, 24 de abril de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Del Pozo Iruegas.

ID: A240019973-1